

diéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Miguel Pastor López.—El Secretario, 9.420-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

Por providencia de esta fecha, dictada por el Ilustrísimo señor don Pascual L. Serrano Iturriz Aulestia, Magistrado, Juez de Instrucción accidental del Juzgado número 15 de los de Barcelona, en sumario número 56/71, sobre injurias a don José Ciscar Poch, atribuido a Juan M. Plaza Cerdeza, vecino actualmente, al parecer, de Madrid, cuyo actual paradero se desconoce, ha mandado que se cite

por medio de la presente al mencionado querrellado para que dentro del término de diez días, siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales comparezca en dicho Juzgado a fin de ser oído, apercibiéndole que en otro caso podrá pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que se lleve a efecto la citación ordenada expido la presente cédula en Barcelona a veintidós de julio de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, (2.570.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en Ciudad Real.

En virtud de lo autorizado en el acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 13 de agosto del año actual, se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en Ciudad Real.

Los planos, presupuestos, pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en el edificio de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, Sección del Patrimonio del Estado.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967. Se llevará a efecto en la forma que determina la cláusula octava del pliego de las administrativas particulares de la obra.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en la cláusula sexta de aquél, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los veinte, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», presentadas únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera, del edificio antiguo, del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11).

El acto de apertura de las proposiciones económicas que, en selección previa efectúe la Mesa de subasta y hayan sido

admitidas al efecto, tendrá lugar solamente en esta capital, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, núm. 11, segunda planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la referida obra asciende a ciento veintidós millones noventa y siete mil sesenta y tres pesetas con veinte céntimos.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares no será inferior a dos millones cuatrocientas cuarenta y un mil novecientas cuarenta y dos pesetas.

Madrid, 17 de agosto de 1971.—El Director general, Victor Mendoza.—5.370-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal Imperial de Aragón por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de cambio de emplazamiento de la Almenara de San Cristóbal e instalación de sifones automáticos en el kilómetro 29,700.

Se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras del proyecto de cambio de emplazamiento de la Almenara de San Cristóbal e instalación de sifones automáticos en el kilómetro 29,700, en término municipal de Gallur (Zaragoza), con un presupuesto de contrata de 2.431.898,05 pesetas.

El expediente correspondiente, proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y bases que han de regir, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Canal (avenida de América, número 1, Zaragoza), donde podrá ser examinado por los interesados, desde las diez a las catorce horas en días laborables.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las doce horas del día 24 de septiembre de 1971, y la apertura de pliegos tendrá lugar a la misma hora del día siguiente.

Zaragoza, 16 de agosto de 1971.—El Ingeniero Director, Gabriel Faci.—5.367-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación y reforma del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social "20 de Noviembre"».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y reforma del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social "20 de Noviembre"», en Alicante.

El presupuesto de contrata asciende a 11.647.020,69 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle Gerona, número 26.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que les será facilitado en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 5 de agosto de 1971.—El Director provincial, Antonio Matoses Solves.—5.206-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario general y material decorativo con destino a la ampliación de la Residencia General, Maternidad y Hospital Infantil, del complejo sanitario de la Seguridad Social de Bilbao

Se convoca concurso público número 716, para la adquisición de mobiliario general y material decorativo con destino a la ampliación de la Residencia General, Maternidad y Hospital Infantil, del complejo sanitario de la Seguridad Social de Bilbao.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Gran Vía, 62, Bilbao, y en la Administración del complejo

sanitario, sito en el barrio de Cruces (Baracaldo), donde se facilitarán también los impresos y sobres necesarios para hacer la oferta.

El plazo de presentación de proposiciones en las oficinas citadas termina el día 1 de septiembre próximo, a las trece horas. Bilbao, 2 de agosto de 1971.—El Director provincial.—2.528-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Construcción de un Centro de Aprendizaje Agrario en Santiago de Compostela (La Coruña)».

Se anuncia concurso-subasta para la «Construcción de un Centro de Aprendizaje Agrario en Santiago de Compostela (La Coruña)», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones, ciento setenta y seis mil novecientas setenta y siete pesetas (7.176.977 pesetas), por redondeo de céntimos.

El proyecto y el pliego de condiciones administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir al concurso-subasta, podrán examinarse en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, en Madrid, Bravo Murillo, 101.

La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro de las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se convoca concurso para formalizar el contrato de gestión de servicios relativo a la explotación y aprovechamiento de pastos en el Aeropuerto de Tenerife.

Se convoca concurso público para formalizar el contrato de gestión de servicios relativo a la explotación y aprovechamiento de pastos en el Aeropuerto de Tenerife, con un canon mínimo anual de 80.000 (ochenta mil) pesetas (1.000 pesetas por hectárea).

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 1.600 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado Aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las catorce horas del día 17 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 18 del indicado mes de septiembre, a las diez horas.

El anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de agosto de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—9.658-C.

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los pliegos tendrá lugar el día y hora que oportunamente se señalen en el tablón de anuncios de la Dirección General de Capacitación Agraria, ante la Mesa designada al efecto, en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, Madrid.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de contrata en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número); lo que equivale a ofrecer una baja de, por ciento (en letra y número), sobre el tipo fijado, ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y al de prescripciones técnicas del proyecto, que declara conocer.

En sobres aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la «Documentación exigida para la admisión previa» y la «Documentación exigida para acreditar la personalidad y justificación de la garantía constituida» para tomar parte en el concurso-subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de agosto de 1971.—P. el Director general, M. Olivas.—5323-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Coca (Segovia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de varias calles del grupo de viviendas «Purísima Concepción», de esta villa.

Objeto y tipos de tasación: Se convoca para contratar las obras de pavimentación de las calles de don Toribio Sanz, Convento, Doctor Domingo Conde, Luis Finat, José González, Eduardo Cocero, José María Ruiz y otras del grupo de viviendas «Purísima Concepción», de esta villa de Coca (Segovia), en su primera fase).

Tipo de tasación: La cantidad de pesetas 1.995.000 (un millón novecientas cinco mil pesetas).

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de ocho meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de convocatoria a que este anuncio se refiere.

Garantías: Provisional, por importe de 47.500 pesetas, y definitiva del 5 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Presentación y apertura de pliegos: Podrán presentarse en las oficinas municipales durante las horas de diez a trece, todos los días hábiles, desde el siguiente también hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día 22 de septiembre, también hábil, anterior al de la subasta.

La apertura tendrá lugar a las doce horas del día 23 de septiembre próximo, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas y otra de la Municipal de 10 pesetas; se presentarán en sobre cerrado y lacrado, si así lo desea, en

el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de pavimentación en las calles de Don Toribio Sanz, Convento, Doctor Domingo Conde y otras del barrio nuevo «Purísima Concepción»», ajustándose al siguiente modelo:

Don, de, años de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación de varias calles del grupo de viviendas «Purísima Concepción», en la villa de Coca (Segovia), así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras (primera fase) de pavimentación de las calles Toribio Sanz, Convento, Eduardo Cocero, Doctor Domingo Conde, Luis Finat y otras, pertenecientes al grupo del barrio nuevo «Purísima Concepción», de la villa de Coca, que conoce y acepta y se compromete a realizarlas con estricta sujeción en la cantidad de, pesetas (en letra).

Otros documentos: En sobre aparte, incluirá la documentación complementaria, tal como resguardo de constitución de fianza provisional; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; carnet de Empresa con responsabilidad; justificantes de que se encuentra al corriente del pago de todas las cargas sociales obligatorias, así como en la contribución industrial.

Coca, 13 de agosto de 1971.—El Alcalde, Leonides González Oviedo.—5.359-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización y pavimentación de la calle de Serrano, en el distrito de San Rafael, de este término municipal.

Se hace público para general conocimiento que el pliego de condiciones para la realización del proyecto de urbanización y pavimentación de la calle de Serrano, en el distrito de San Rafael, de este término municipal, se encuentra expuesto al público en estas oficinas municipales por plazo de ocho días, de acuerdo con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación municipal, durante cuyo plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento las reclamaciones que se estimen convenientes, a los efectos oportunos.

Terminado este plazo sin reclamaciones, las obras correspondientes serán adjudicadas por subasta pública de acuerdo con el citado cuerpo reglamentario en las condiciones siguientes:

1.º El objeto de estas obras es la realización del proyecto de urbanización y pavimentación de la calle de Serrano, en el distrito de San Rafael, de este término municipal, cuyo proyecto ha sido confeccionado por el Ingeniero de Caminos don César Sanz Pastor y Fernández de Piñola.

2.º El tipo de licitación máximo será de dos millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientas cuarenta pesetas (pesetas 2.838.840), admitiéndose proposiciones a la baja por cantidades siempre inferiores al tipo de tasación señalado y efectuándose la adjudicación a la proposición económica más ventajosa para el Ayuntamiento.

3.º El plazo de realización de las obras, de acuerdo con las condiciones facultativas, será de doce meses a partir del día de la adjudicación definitiva.

4.º En la Secretaría Municipal se encuentra de manifiesto el proyecto corres-

pondiente con toda su documentación, que podrá ser examinado por quien lo interese, durante las horas de oficina.

5.ª La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 3 por 100 del tipo de la misma antes indicado hasta el millón de pesetas, y por la cantidad que supere el millón será del 2 por 100 del mismo tipo, equivalente a sesenta y seis mil setecientos setenta y siete pesetas (66.777 pesetas).

La garantía definitiva será el doble de la cantidad anterior, es decir, la cantidad de ciento treinta y tres mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas (133.554 pesetas).

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio, proyecto y pliego de condiciones que ha de regir para la subasta pública de las obras de urbanización y pavimentación de

la calle Serrano, del distrito de San Rafael, de este término municipal, de acuerdo con el proyecto elaborado por el Ingeniero señor Sanz Pastor, acepta todas y cada una de las condiciones requeridas y se compromete a realizar las citadas obras de acuerdo con el proyecto y en el plazo marcado en este anuncio, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

La proposición irá reintegrada con seis pesetas de pólizas del Estado y 25 pesetas de la Mupal.

6.ª Las proposiciones se presentarán en la oficina de Intervención Municipal hasta las catorce horas del día 23 (veintitrés) de septiembre del año en curso.

7.ª La apertura de plicas se efectuará al día siguiente en el salón de actos del Ayuntamiento y a las doce horas.

8.ª Las proposiciones se presentarán en dos sobres, uno de los cuales contendrá la proposición meramente económica y en el otro se contendrá la documentación:

carta de pago de la fianza provisional, declaración jurada de que el licitador afirma bajo su responsabilidad no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, el carnet de Empresa con responsabilidad y cualquier otra exigida por las leyes o reglamentos.

En caso de representación, los poderes habrán de ser bastanteados por un Letrado.

9.ª En el tipo de tasación que es el presupuesto por contrata de las obras y de que antes se hace mención están incluidos: Ejecución material, mano de obra, materiales, imprevistos, beneficio industrial y toda clase de impuestos, incluido tráfico de Empresas, inspección, etc., así como los gastos de otorgamiento de escritura y cuantos sean inherentes.

« La falta en el cumplimiento de los plazos será sancionada por el Ayuntamiento en forma reglamentaria.

El Espinar, 21 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.425-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: «Riegos del bajo Aragón». Restablecimiento de secciones de las acequias del regadío de Valmuel. Obras complementarias y desagües del plan coordinado. Término municipal: Alcañiz (Teruel).

La Dirección General de Obras Hidráulicas, mediante Resolución de 22 de enero de 1970, acordó aprobar técnica y definitivamente el proyecto de restablecimiento de secciones de las acequias del regadío de Valmuel, obras complementarias y desagües del plan coordinado, redactado a petición del Instituto Nacional de Colonización y para la mejor marcha de los regadíos incluidos en el Plan Coordinado de Obras de la Zona Regable de Valmuel, en Alcañiz (Teruel), aprobado por Orden conjunta de los Ministerios de Obras Públicas y Agricultura de 3 de junio de 1952.

Efectuado el replanteo de las obras y en el acta suscrita el 30 de abril de 1971, que fué aprobado por la Dirección General de Obras Hidráulicas en 28 de junio del mismo año, se hacía notar la necesidad de proceder a algunos acortamientos de trazados en la acequia I.

En su consecuencia, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o Particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los

solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles, los bienes sujetos a expropiación de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá ex-

puesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel).

Zaragoza, 3 de agosto de 1971.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—4.792-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
<i>Variantes en la acequia derecha de Valmuel</i>			
1	Emilio Vaquero	Bocasalida	Erial pastos.
2	Pedro Boix Ornellas	Bocasalida	Cereal.
<i>Variante en la acequia izquierda de Valmuel</i>			
3	Comunidad de Montes	Valdetenaja	Erial pastos.
4	Félix Ejea Rodrigo	Valdetenaja	Cereal.
5	Comunidad de Montes	Valdetenaja	Erial pastos.
6	Comunidad de Montes	Valdetenaja	Erial pastos.
7	Antonio Calvo	Valdetenaja	Cereal.
8	José Ponz Rebullida	Valdetenaja	Cereal.
9	Josefina Mainar Barnubés	Arroyo Regallo	Cereal.
10	Comunidad de Montes	Saso Bajo	Erial pastos.
11	Silvestre Gil Casanova	Saso Bajo	Cereal.
12	Manuel Sodri Membrado	Saso Bajo	Vña.
13	Viuda de Fernando Pascual	Saso Bajo	Erial pastos.
14	Viuda de Manuel Azcón	Saso Bajo	Erial pastos.
15	Viuda de Manuel Azcón	Rincón Caliente	Cereal.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Ref. CY/20518/71-(E. 5135).

Finalidad: Alimenta E. T. Can Pona (30 KVA.), derivada del apoyo número 28 de la línea a E. T. Oller, en término municipal de San Acisclo de Vallalta.

Características: Tensión 11 kV.; tendido aéreo; un circuito trifásico; conductores de cobre y aluminio-acero de 16 y 27,87 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de madera. Longitud: 1,410 kilómetros.

Presupuesto: 322.000 pesetas.

Ref. CY/20519/71-(E. 5218).

Finalidad: Alimenta E. T. B.º Vellvé (75 KVA.), derivada del apoyo s/n. de la línea Guardiola-Villafranca, en término municipal de Viloví.